

Lima, 24 de noviembre de 2020

GMP 1135/2020

Señores,

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos – DGAAH

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur No 260

San Borja.-

Atención: Abog. Martha Inés Aldana Durán
Directora General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Asunto: Solicitud de desistimiento de evaluación de Planta de Inyección de Agua Piloto en Plan Ambiental Detallado Lote IV

Referencia: Carta GMP 0508/2020 – Presentación del Plan Ambiental Detallado Lote IV con N° Expediente: 3042475

De nuestra consideración:

GRAÑA Y MONTERO PETROLERA S.A, con domicilio en Avenida Petit Thouars N° 4957, Piso 7, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el señor Renzo Yvan Atalaya Peña, identificado con DNI N° 21563565, quien actúa según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 00636592 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

En el marco de la evaluación del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a las ampliaciones y modificaciones realizadas en las instalaciones del Lote IV presentado mediante Carta GMP 0508/2020, de fecha 08 de junio de 2020 con N° de Expediente 3042475, incluimos la instalación denominada “Planta de Inyección de Agua (Piloto)” dentro de las instalaciones consideradas en el mencionado PAD.

Sin embargo, con fecha 14 de julio de 2020 la “Planta de Inyección de Agua (Piloto)” salió de servicio, estando actualmente inoperativa.

En ese sentido, presentamos nuestra solicitud de desistimiento de evaluación de la instalación “Planta de Inyección de Agua (Piloto)” la cual fue incluida inicialmente en el Plan Ambiental Detallado del Lote IV.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,



Renzo Atalaya Peña
Apoderado
Jefe de Área Legal